

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-161



Fecha de ingreso:13-01-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:03-04-2023

Folio:2023-161
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PREMIUM RESTAURANT BRANDS S. DE R.L. DE C.V. - KFC
Domicilio: AVE. FEDOR MIJAILOVICH DOSTOIEVSKI # 2100 COL. CHIHUAHUA SIGLO XXI
Telefono:
Concepto: RENOVACIO DE LICENCIA 2021-7883 DE FECHA 24-05-22 PARA ANUNCIO TIPO PALETA
Y 3 ADOSADOS P-24-5

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: PALETA DE 15.00M. DE ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 3.00M. X 6.00M. DE BASE.
ADOSADOS EN FACHADAS PRINCIPALES

Vigencia de póliza: 31-12-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-318-061-00003-00-0000
Propietario: SERVICIOS DE ADMINISTRACION E INVERSIONES S.A DE C.V
Domicilio: AVE FEDOR MIJAILOVICH DOSTOIEVSKI -- 3 COLONIA CHIHUAHUA SIGLO XXI

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
17 DE ENERO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990308	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	PALETA	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 1	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 2	3,112.20
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS 3	3,112.20
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		1,161.89

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 13,610.69

ESTE M

INGRESOS VIGENTE.

538 RU
D

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARO. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Dispos

I.- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
II.- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
III.- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
IV.- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
V.- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
VI.- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 03-04-2023 12:18:30

Usuario:

Dirección: null

302c02147cdcbda192e45b730e55d053ac151e1a09e177802147a9f55872a3c3c57c3a55b0557ec8ff7f921fc77